International Civil Aviation Organization
Organisation de l'aviation civile internationale
Organización de Aviación Civil Internacional
Международная организация гражданской авиации
منظمة الطيران المدني الدولي
国际民用航空组织

CORRIGENDUM

Ref.: LN 3/17.6.102 – SA5721 Lima, 9 de enero de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviacion Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**
Taller conjunto OACI/SRVSOP/EASA sobre drones
(Con el auspicio del proyecto EU-LAC financiado por la Unión Europea)
Lima, Perú, 20 al 22 de febrero de 2019

Acción Requerida: **Tomar nota de la nueva sede del evento**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi calidad de Coordinador General, para hacer seguimiento a nuestra carta SA347 de fecha 16 de octubre mediante la cual invitamos a su Administración a participar en el taller sobre drones a realizarse en Lima, Perú, del 20 al 22 de febrero de 2019 en las instalaciones del Hotel Novotel (ubicado en la Av. Víctor Andrés Belaunde 198, Distrito de San Isidro).

Al respecto, hacemos de su conocimiento que la OACI y la Agencia Europea para la Seguridad Aérea (EASA), en el marco del proyecto EU-LAC que financia la Unión Europea, realizarán este taller en conjunto con el SRVSOP como iniciativa dirigida a apoyar a los Estados miembros del Sistema en el desarrollo de la reglamentación para la certificación y operación de aeronaves pequeñas no tripuladas (SUAs) y de sistemas de aeronaves pilotados a distancia (RPAS).

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.icao.int/SAM

Email: icaosam@icao.int
Email: GREPECAS: infogrepecas@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

Este taller pretende proporcionar a los Estados información de la experiencia concreta de EASA, Brasil y la industria sobre la certificación y operación de drones, así como de la vigilancia de los mismos y su integración en el espacio aéreo no segregado.

El taller está dirigido a los representantes de las Autoridades de Aviación Civil responsables de la legislación, reglamentación, certificación y vigilancia de la aviación no tripulada; personal de proveedores de servicios aéreos involucrados en la integración de SUAs y RPAS en sus sistemas de control de tránsito aéreo; personal específico de explotadores RPAS y otras partes interesadas que participan en la certificación, operación y capacitación de SUAs y RPAS de los Estados.

Igualmente, el taller proporcionará la oportunidad a las Autoridades a cargo de la reglamentación, proveedores de servicios de navegación aérea, industria y organizaciones internacionales de compartir conocimientos y experiencia acerca de la aviación no tripulada en sus Estados, así como de sus desafíos.

La agenda e información general será enviada a la brevedad. Se adjunta la descripción del evento y el formulario de registro, que apreciaré puedan devolver, ***a la brevedad posible,*** debidamente completado con los datos de sus delegados.

En caso de tener alguna consulta al respecto, ruego contactar a nuestro Oficial de Seguridad Operacional, Sr. Marcelo Ureña (murena@icao.int) quién está a cargo de realizar todas las coordinaciones del evento con la EASA y los Estados del SRVSOP.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

p.
Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Ing. Gabriel Giannotti, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av Marcelo Moraes de Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Señor Piloto Jorge Enrique Zurita Andrade, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Iván Besich Ponce, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela

Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
ICAO NACC (para su retrasmisión a Cuba)
Puntos Focales SRVSOP